



De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 14 de noviembre de 2013. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

| Expediente | Interesado                   |
|------------|------------------------------|
| BA0946/12  | MANFRA EXTREMEÑA, SL         |
| BA1279/12  | PEDRO MARÍA SÁNCHEZ MORCILLO |

• • •

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013084039)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 14 de noviembre de 2013. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

| Expediente | Interesado                                 | Infracción        | Sanción        |
|------------|--|-------------------|----------------|
| BA1475/09  | LUIS VERGARA FLORES                        | ART. 141.13 LOTT  | 1.001,00 EUROS |
| BA1611/09  | LUIS VERGARA FLORES                        | ART. 141.13 LOTT  | 1.001,00 EUROS |
| BA0114/10  | LUIS VERGARA FLORES                        | ART. 141.13 LOTT  | 1.001,00 EUROS |
| BA0392/10  | LUIS VERGARA FLORES                        | ART. 141.13 LOTT  | 1.001,00 EUROS |
| BA0129/12  | FABRICADOS DEL MUEBLE<br>MUÑOZ Y VILLAREAL | ART. 141.13 LOTT  | 1.001,00 EUROS |
| BA1047/12  | CONTENEDORES PACENSE, SL                   | ART. 140.1.9 LOTT | 4.601,00 EUROS |